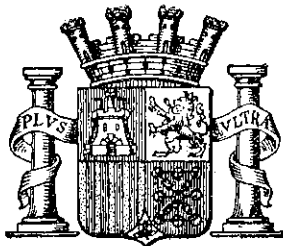


# DIARIO OFICIAL



DEL

## MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Año L - Número 251

Valencia 19 de Octubre de 1937

Tomo IV - Página 115

### PARTE OFICIAL

#### ORDENES

### EJERCITO DE TIERRA

#### Subsecretaría

#### BAJAS

**Circular.** Excmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en el decreto de 21 de julio de 1936 (D. O. núm. 167) y orden circular de 20 de octubre del mismo año (D. O. núm. 216), he resuelto que el sargento de Ingenieros D. Germán Gómez García cause baja en el Ejército, por hallarse clasificado como desafecto al Régimen, con pérdida de todos los derechos inherentes a su empleo, incluso los pasivos, pasando a la situación militar que le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 9 de octubre de 1937.

PRIETO

Señor...

**Circular.** Excmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en el decreto de 21 de julio de 1936 (D. O. núm. 167) y orden circular de 20 de octubre del mismo año (D. O. núm. 216), he resuelto que el sargento de Ingenieros Juan Manuel Ináñez Domínguez cause baja en el Ejército, por hallarse clasificado como desafecto al Régimen, con pérdida de todos los derechos inherentes a su empleo, incluso los pasivos, pasando a la situación militar que le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 9 de octubre de 1937.

PRIETO

Señor...

**Circular.** Excmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en el decreto de 21 de julio de 1936 (D. O. núm. 167), he resuelto que el coronel del Cuerpo Jurídico D. Julio de Ramón Laca, cause baja en el Ejército, con pérdida de to-

dos los derechos inherentes a su empleo, incluso los pasivos, por hallarse clasificado como desafecto al Régimen.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 7 de octubre de 1937.

PRIETO

Señor...

**Circular.** Excmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en el decreto de 21 de julio de 1936 (D. O. núm. 167), he resuelto que el teniente coronel del Cuerpo Jurídico D. Ramón de Orbe Gómez Bustamante cause baja en el Ejército, con pérdida de todos los derechos inherentes a su empleo, incluso los pasivos, por hallarse clasificado como desafecto al Régimen.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 7 de octubre de 1937.

PRIETO

Señor...

**Circular.** Excmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en decreto de 21 de julio de 1936 (D. O. núm. 167), he resuelto que el teniente del Cuerpo Jurídico Militar D. Camilo Juliá Bacardi cause baja en el Ejército, con pérdida de todos los derechos inherentes a su empleo, incluso los pasivos, por hallarse clasificado como desafecto al Régimen.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 7 de octubre de 1937.

PRIETO

Señor...

**Circular.** Excmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en la orden circular de 20 de octubre de 1936 (D. O. número 216), en relación con el decreto de 21 de julio del mismo año (D. O. número 167), he resuelto que el mayor médico del Cuerpo de Sanidad Militar D. Bernardo Areces Matilla, cause baja en el Ejército, con pérdida de todos los derechos y ventajas inherentes a su empleo, incluso los pasivos, por hallarse clasificado como desafecto al Régimen.

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Valencia, 2 de octubre de 1937.

PRIETO

Señor...

**Circular.** Excmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en la orden circular de 20 de octubre de 1936 (D. O. núm. 216), en relación con el decreto de 21 de julio del mismo año (D. O. núm. 167), he resuelto que el alférez médico de Sanidad Militar D. Julio Ayala Fernández cause baja en el Ejército, con pérdida de todos los derechos y ventajas inherentes a su empleo, incluso los pasivos, por hallarse clasificado como desafecto, debiendo quedar en la situación militar que le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 2 de octubre de 1937.

PRIETO

Señor...

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que el sargento de Milicias, con destino en el primer batallón de Enlace, D. Nicasio Prieto Recuero, cause baja en el Ejército, por hallarse clasificado como desafecto al Régimen, debiendo presentarse en la Caja de Recluta más próxima al lugar de su residencia para su ulterior destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 30 de septiembre de 1937.

PRIETO

Señor...

#### BAJAS EN CURSOS DE CAPACITACION

**Circular.** Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por el teniente de Ingenieros D. Diego Pérez Haro, alumno del curso de capacitación para capitanes en la Escuela Popular de Guerra núm. 4, para el que fué designado por orden circular de 3 de agosto último (D. O. núm. 186), he resuelto cause baja a petición propia como tal alumno de la referida Escuela, en las condiciones expresadas en el artículo 12 de la orden circular de 20 de junio del corriente año (D. O. núm. 148), reintegrándose al Cuerpo de procedencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 15 de octubre de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

### ESCUELAS POPULARES DE GUERRA

**Circular.** Excmo. Sr.: Declarado inútil total por el Tribunal médico militar de esta plaza el alumno de la Escuela Popular de Guerra número 3 D. José Morales García, he resuelto cause baja en la mencionada Escuela, quedando en la situación militar que le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 15 de octubre de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

### SECCION DE PERSONAL ASCENSOS

**Circular.** Excmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas, he resuelto conceder el ascenso a teniente de Infantería al sargento D. Vicente Catalá Martínez, evadido del frente enemigo, el cual está clasificado como adicto con anterioridad al 19 de julio de 1936, debiendo disfrutar en su nuevo empleo la antigüedad de primero de marzo último, con efectos administrativos de primero de abril siguiente, a cuyo efecto los jefes de Cuadro o Unidad donde preste sus servicios actualmente remitirán con urgencia, a este Ministerio (Sección de Personal), papéleta expresando las fechas del nacimiento e ingreso en el servicio, así como la antigüedad en el empleo de cabo y de sargento.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 13 de octubre de 1937.

PRIETO

Señor...

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido a bien resolver que la relación inserta a continuación de la orden circular de 11 de septiembre último (D. O. núm. 221), se entienda rectificada, por lo que afecta al músico de segunda D. Julián Castejón García, con destino, como procedente del regimiento núm. 19, en la 139 Brigada Mixta de la 31 división, en el sentido de que su verdadero nombre es como queda expresado y no Juan, como en aquélla figura, quedando subsistentes los demás extremos de dicha disposición.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 16 de octubre de 1937.

PRIETO

Señor...

**Circular.** Excmo. Sr.: A propuesta del jefe del batallón de Zapadores del Ejército del Este, he resuelto conceder el empleo de sargento de Ingenieros al cabo de la propia Arma D. Alfredo Arnaldo Arnaldo, el cual disfrutará la antigüedad de primero del presente mes y efectos administrativos a partir de primero del mes entrante, continuando en su actual destino hasta que se le adjudique el que le corresponda en su nuevo empleo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 15 de octubre de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

### BAJAS

**Circular.** Excmo. Sr.: Vista la sentencia dictada en el Consejo de Guerra celebrado contra el capitán y teniente de Milicias D. Carlos de la Peña Vega y D. Fermín Peña Sánchez, respectivamente, pertenecientes a la 30 Brigada Mixta, por la que se condena: al primero, a la pena de cuatro años de prisión militar correccional, y al segundo a la de tres años y un día de la misma pena, con la accesoria de separación del servicio, he resuelto causen baja en el Ejército Popular.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 14 de octubre de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

**Circular.** Excmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en la orden circular de 20 de octubre de 1936 (D. O. número 216), en relación con el decreto de 21 de julio del mismo año (D. O. núm. 167), he resuelto que el teniente de Caballería, en campaña, D. Manuel Olivera Garrido, cause baja en el Ejército, con pérdida de todos los derechos y ventajas inherentes a su empleo, por hallarse clasificado como desafecto al Régimen, debiendo pasar a la situación militar que le corresponda, siéndole de aplicación la orden circular de 28 de agosto último (D. O. núm. 209).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 20 de septiembre de 1937.

PRIETO

Señor...

**Circular.** Excmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en la orden circular de 14 de marzo de 1900 (C. L. núm. 52), y orden circular de 20 de octubre de 1936 (D. O. núm. 216), en relación con el decreto de 21 de julio del mismo año (D. O. núm. 167) he resuelto que el teniente de Artillería D. Rafael Mellado Mellado, cause baja en el Ejército, con pérdida de todos los derechos y ventajas

inherentes a su empleo, incluso los pasivos, por encontrarse en ignorado paradero y hallarse clasificado como desafecto al Régimen.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 7 de octubre de 1937.

PRIETO

Señor...

**Circular.** Excmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en la orden circular de 20 de octubre de 1936 (D. O. número 216), en relación con el decreto de 21 de julio del mismo año (D. O. núm. 167), he resuelto que el brigada de Artillería D. Aurelio Fernández Fontela cause baja en el Ejército, con pérdida de todos los derechos y ventajas inherentes a su empleo, incluso los pasivos, dada su clasificación como desafecto al Régimen.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 4 de octubre de 1937.

PRIETO

Señor...

### DESTINOS

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán D. Luis García Vivas y teniente D. Juan Muñoz Motilla, ambos del regimiento de Infantería núm. 10, pasan destinados al Cuadro eventual del Ejército del Centro y al Cuadro eventual del XX Cuerpo de Ejército, respectivamente, verificado su incorporación con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 19 de octubre de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que la relación inserta a continuación de la orden circular de 11 de septiembre pasado (D. O. núm. 220), por la que se destina al teniente de Infantería en campaña D. Aristides Gallardo Balastegui, se entienda rectificada en el sentido de que su verdadero nombre y apellidos es como queda dicho y no D. Aristides Gallardo Balastegui, que por error aparece en la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 18 de octubre de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la circular de 3 del actual (D. O. núm. 239), se entienda rectificada, por lo que respecta al teniente de Milicias D. José Sellar Salas, en el sentido de dejar sin efecto el destino que al mismo se le asigna, por haber sido dado de baja por inútil, según circular de 16

de septiembre próximo pasado (D. O. número 227).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 17 de octubre de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los capitanes de Oficinas Militares D. Juan Hernández Valls y D. Francisco Albeza Pérez, de la Subsecretaría del Ejército de Tierra, pasen destinados a la Comandancia Militar de Valencia y Centro de Reclutamiento, Movilización e Instrucción número 7, respectivamente.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 18 de octubre de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

**Circular.** Excmo. Sr.: A propuesta del general jefe del Ejército del Este, he tenido a bien disponer que el auxiliar de Obras y Talleres del Cuerno Auxiliar Subalterno del Ejército D. Anastasio Gerboles González, del Cuadro eventual de dicho Ejército, pase a prestar sus servicios a las órdenes de la Inspección General de Caballería.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 18 de octubre de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el maestro armero provisional D. Isidro Gutiérrez Gómez, pase destinado al Cuadro eventual del IX Cuerpo de Ejército, al que deberá incorporarse con la máxima urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 18 de octubre de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

### VETERINARIOS PROVISIONALES

**Circular.** Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por los veterinarios civiles que figuran en la siguiente relación, he resuelto concederles el nombramiento de teniente veterinario provisional, por el tiempo de duración de la campaña, con arreglo a lo preceptuado por la orden circular de 21 de junio último (D. O. número 152), disfrutando en el empleo la antigüedad de primero del presente mes, desde cuya fecha surtirán efectos administrativos esta disposición, quedando

a las órdenes de la Inspección General de Veterinaria.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 15 de octubre de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

#### RELACION QUE SE CITA

D. Vicente Lázaro Vilaplana.  
" Emilio Salazar Denche.  
" José Fernández Cano García.  
Valencia, 15 de octubre de 1937.—  
Fernández Bolaños.

### REPATURA DE SANIDAD

#### BAJAS

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto quede sin efecto la orden circular de 6 de septiembre último (D. O. número 218), septiembre último (D. O. número 218) relativa a la baja en el Ejército del aspirante provisional de la Sección Auxiliar Facultativa D. Guillevaldo Paredes Gallego, por haberse comprobado que el interesado se halla prestando servicios ininterrumpidos a las órdenes del jefe de Sanidad de la 10 división, en cuyo destino queda confirmado.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 16 de octubre de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

#### DESTINOS

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los médicos civiles que figuran en la siguiente relación, pasen a servir los destinos que en la misma se indican, con la asimilación que a cada uno de ellos se asigna, exclusivamente para el percibo de sus haberes y durante el tiempo que presten servicios, verificando su incorporación con urgencia, surtiendo esta disposición efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 16 de octubre de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

#### RELACION QUE SE CITA

A las órdenes del coronel médico director del Hospital Militar base de la Comandancia Militar de Valencia

Para la Clínica número 4

D. Francisco Javier Iturbide y Amezquita, asimilado a teniente médico.

A las órdenes del director del Hospital Militar base de Alcoy

Para el Hospital base

D. Juan Róquero Sanz, asimilado a teniente médico.

Para la Clínica número 3

D. Fernando Ballester Perales, asimilado a capitán médico.

A las órdenes del director del Hospital Militar base de Alicante

Para el Hospital base

D. Luis Ruzafa Antón, asimilado a capitán médico.

Para la Clínica número 4

D. Miguel Mengibar Guardia, asimilado a capitán médico.

Para la Clínica número 7

D. Carlos Guillén Milla, asimilado a capitán médico.

A las órdenes del director del Hospital Militar base de Castellón

Para la Clínica número 2

D. Juan Domingo Forner, asimilado a capitán médico.

Para la Clínica número 8

D. Alfredo Malva López, asimilado a teniente médico.

A las órdenes del director del Hospital Militar base de Albacete

Para el Hospital base

D. Alberto Fernández Langa, asimilado a capitán médico.

Para la Clínica número 2

D. Manuel Ibáñez López, asimilado a capitán médico.

A las órdenes del director del Hospital Militar base de La Sabina

Para la Clínica número 4

D. Joaquín Miret Marqués, asimilado a teniente médico.

D. Antonio Rosich Castels, ídem ídem.

A las órdenes del director del Hospital Militar de Linares

Para la Clínica número 2

D. Antonio Manzano Torres, asimilado a capitán médico.

Al Hospital Militar de Jaén

D. Vicente Rey González, asimilado a teniente médico.

Al Hospital Militar de Madrid número 4

D. Carlos García Peláez, asimilado a mayor médico.

Al Hospital Militar de Madrid número 6

D. Aurelio de Castro López, asimilado a mayor médico (director).

D. Patricio Barco Grimaldos, asimilado a capitán médico.

D. Juan Puig Leal, ídem ídem.

D. Manuel López Olave, ídem ídem.

D. Gabino Martínez Gandía, ídem ídem.

Al Hospital Militar de Madrid número 10

D. Manuel Marcos Lanzarot, asimilado a mayor médico (director).

D. Antonio Llerena Benito, asimilado a teniente médico.

Al Hospital Militar de Madrid número 13

D. Vicente Meca Mañer, asimilado a teniente médico.

**Al Hospital Militar de Madrid núm. 16**

D. Juan Esteban Bravo, asimilado a mayor médico (director).

D. José Frutos París, asimilado a mayor médico (subdirector).

D. Gabriel de Medina Morillo, asimilado a capitán médico.

**Al Hospital Militar de Madrid núm. 17**

D. Rafael Duce Salesa, asimilado a capitán médico.

D. Rogelio Carbo Carbo, ídem íd.

**Al Hospital Militar de Madrid núm. 20**

D. Francisco Zaragoza Gilabert, asimilado a capitán médico.

D. Hipólito Osuna Guerrero, ídem ídem.

D. Isidoro Bajo Mateos, ídem íd.

**Al Hospital Militar de Madrid núm. 22**

D. Juan Saura Fargas, asimilado a capitán médico.

D. Elías Gimeno Poderoso, ídem ídem.

**Al Hospital Militar de Madrid núm. 25**

D. Luis de la Vega Gutiérrez, asimilado a capitán médico.

D. Argimiro Luelmo Avedillo, ídem ídem.

Valencia, 16 de octubre de 1937.—  
Fernández Bolaños.

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el médico civil D. José Ferrer Vivó, pase destinado a la Clínica número 9, dependiente del Hospital Militar base de Barcelona, con la asimilación de capitán médico, exclusivamente para el percibo de haberes y durante el tiempo que preste sus servicios; verificará su incorporación con urgencia. Esta disposición surte efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 16 de octubre de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que los oficiales médicos provisionales del Cuerpo de Sanidad Militar que figuran en la siguiente relación, pasen a servir los destinos que a cada uno se le asigna, adonde verificarán su incorporación con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 12 de octubre de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

**RELACION QUE SE CITA***Capitanes médicos provisionales*

D. Luis Vila Vila, del tercero, al XII Cuerpo de Ejército.

D. Pedro Zapater Ferrer, del II al XXVII Cuerpo de Ejército.

D. José María Amorós Griño, de a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército del Este, al II Cuerpo de Ejército.

D. Francisco Merino Pampín, ídem ídem.

D. Ricardo Rojo Recio, de a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército del Este, al 12 Cuerpo de Ejército.

D. José Flor Martus, ídem íd.

D. Joaquín Nubiola Sostre, ídem ídem.

*Tenientes médicos provisionales*

D. José Piñol Hortet, al 12 Cuerpo de Ejército.

D. Julián Panadés Jaume, ídem íd.

D. Manuel Peñate Schamann, ídem íd.

D. Ramón Roig Rull, ídem.

D. Oscar Sigall Schwarzenberg, ídem.

D. Antonio Alzamora Albéniz, ídem.

D. José Bartolomé Salas, ídem.

D. Alfonso Peidro Montillo, ídem íd.

D. José Grau Torreda, ídem.

D. José Rosell Casas, ídem.

D. Agustín Cid Torta, de a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército del Este, al 12 Cuerpo de Ejército.

D. Manuel Desús Guillamón al 12 Cuerpo de Ejército.

D. Enrique Rigau Quintana, al 11 Cuerpo de Ejército.

D. Emilio Martínez Larrodera, íd.

D. José María Doménech Giner, ídem.

D. Diego Albert Lecina, ídem.

D. Roque Sabater Cortés, de a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército del Este, al 10 Cuerpo de Ejército.

D. José Cusi Barber, al 10 Cuerpo de Ejército.

D. Antonio Mauriz Rodríguez, de a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército del Este, al 12 Cuerpo de Ejército.

D. Enrique Rovira Luque, de igual destino que el anterior, al 12 Cuerpo de Ejército.

D. Luis Subirana Astort, al 10 Cuerpo de Ejército.

D. Francisco Marcet Riba, ídem.

D. Jaime Sanmartí Rigol, ídem.

D. José Berea Farfina, ídem.

D. José Costa Viquer, ídem.

D. José María Galard París, al cuarto Cuerpo de Ejército.

D. Enrique Planell Montros, al 12 Cuerpo de Ejército.

D. José María Rigat Busquets, ídem.

D. Francisco Solé Canosa, del noveno al quinto Cuerpo de Ejército.

D. Miguel Trallero Felez, de a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército del Este, al 12 Cuerpo de Ejército.

D. Rogelio Llagostera (Llagostera), al 10 Cuerpo de Ejército.

Valencia, 12 de octubre de 1937.—  
Fernández Bolaños.

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el personal de Sanidad Militar que figura en la siguiente relación, pase a servir los destinos que en la misma se

indican, verificando su incorporación con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 15 de octubre de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el personal del Cuerpo de Sanidad Militar que figura en la siguiente relación, pase a servir los destinos que en la misma se indican, verificando su incorporación con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 16 de octubre de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el personal de Sanidad Militar que figura en la siguiente relación, pase a servir los destinos que en la misma se

indican, verificando su incorporación con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 15 de octubre de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

indican, verificando su incorporación con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 15 de octubre de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

**RELACION QUE SE CITA**

Capitán médico D. Alberto Domingo Cotanda, del Hospital Militar de Cofrentes, a las órdenes del jefe de Sanidad del VII Cuerpo de Ejército.

Teniente médico provisional D. Miguel Carmona Carmona, al IX Cuerpo de Ejército, donde viene prestando sus servicios.

Alférez odontólogo provisional D. Ignacio Córdoba Dotor, al XIX Cuerpo de Ejército.

Aspirante provisional de la Sección Auxiliar Facultativa D. Juan Antonio Fuentes Tirado, de a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército de la República, al XIX Cuerpo de Ejército.

Otro, D. José Castillo Medina, del XIX al VII Cuerpo de Ejército.

Valencia, 15 de octubre de 1937.—  
Fernández Bolaños.

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que los oficiales médicos provisionales del Cuerpo de Sanidad Militar que figuran en la siguiente relación, todos los cuales prestan sus servicios en el Ejército del Este, pasen a prestarlos a las órdenes del comandante general de Ingenieros del mismo Ejército, verificando su incorporación con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 16 de octubre de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

**RELACION QUE SE CITA***Capitanes médicos provisionales*

D. Ramón Angel Aymerich.

" Juan Vila Ferrán.

*Tenientes médicos provisionales*

D. Emilio Roca Palet.

" Juan López Ríos.

" Juan Hernández Baiges.

" Antonio García Parodes.

" Joaquín Castellseguer Coll.

" Angel Valeri Marqués.

Valencia, 16 de octubre de 1937.—  
Fernández Bolaños.

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el personal del Cuerpo de Sanidad Militar que figura en la siguiente relación, pase a servir los destinos que en la misma se indican, verificando su incorporación con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 16 de octubre de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el personal de Sanidad Militar que figura en la siguiente relación, pase a servir los destinos que en la misma se

indican, verificando su incorporación con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 16 de octubre de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

## RELACION QUE SE CITA

Ahñez odontólogo provisional don José María Arias Robau, del sector Norte del frente de Aragón, a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército del Este.

Auxiliar facultativo segundo D. Rafael Brusola Furió, del Batallón de Enlace, a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército de Levante.

Aspirante provisional de la Sección Auxiliar Facultativa D. Félix Sangüesa Gutiérrez, de a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército de la República, a las del jefe de los Servicios Quirúrgicos del Ejército.

Valencia, 16 de octubre de 1937.—Fernández Bolaños.

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que la orden circular de 11 del actual (D. O. núm. 245) por la que se destina a D. Francisco Ferragut Jiménez, a las órdenes del jefe de los Servicios Quirúrgicos del Ejército, se entienda rectificada en el sentido de que el interesado es ahñez médico del Cuerpo de Sanidad Militar, y no teniente médico provisional como en dicha circular figura, quedando subsistente los demás extremos de la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 14 de octubre de 1937.

P. D.  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

## EMPLEOS PROVISIONALES

*Circular.* Excmo. Sr.: En cumplimiento a lo dispuesto en la orden circular de 28 de mayo último (D. O. número 139), he resuelto conceder el empleo de capitán médico provisional, por el tiempo de duración de la campaña, al personal que figura en la siguiente relación, el cual lleva prestando servicio desde las fechas que se indican, por hallarse comprendido en el artículo octavo de la citada disposición, y en lo preceptuado en la circular de 16 de agosto siguiente (D. O. núm. 206), pasando a servir los destinos que se señalan, surtirá efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del mes de junio pasado.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 17 de octubre de 1937.

P. D.  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

## RELACION QUE SE CITA

D. Alejandro Higelmo Martín, que presta servicio desde 12 de diciembre de 1936, con destino a las órdenes del jefe de Sanidad del IV Cuerpo de Ejército.

D. Gabriel Iriarte Burgos, que presta servicio desde 4 de agosto de 1936, con destino a las órdenes del jefe de Sanidad del I Cuerpo de Ejército.

D. Manuel Capdevila Guillerna, que presta servicio desde primero de octubre de 1936, a las órdenes del jefe de Sanidad del III Cuerpo de Ejército.

D. Alberto Pedrosa Serrano, que presta servicio desde el 9 de noviembre de 1936, a las órdenes del jefe de Sanidad del VI Cuerpo de Ejército.

D. Joaquín Ortiz de Villajos García, que presta servicio desde el 7 de diciembre de 1936, a igual destino que el anterior.

D. Miguel Fenollá Oliveros, igual que el anterior.

D. Manuel Iglesias Gómez, con destino desde 4 de mayo de 1937, a las órdenes del jefe de Sanidad del VI Cuerpo de Ejército.

D. Manuel Just Aparicio, que presta servicio desde 19 de diciembre de 1936, a las órdenes del jefe de Sanidad del VIII Cuerpo de Ejército.

D. Nemesio Torrecilla Gómez, que presta servicio desde 27 de agosto de 1936, con destino al Tren Hospital número 13.

Valencia, 17 de octubre de 1937.—Fernández Bolaños.

*Circular.* Excmo. Sr.: En cumplimiento a lo dispuesto en la orden circular de 28 de mayo último (D. O. número 139), he resuelto conceder el ingreso en el Ejército con la categoría de teniente médico provisional, por el tiempo de duración de la campaña, al personal que figura en la siguiente relación, por hallarse comprendido en el artículo segundo de la citada disposición, y llevar prestando servicio desde las fechas que se indican. Pasarán a servir los destinos que a cada uno se le señala, y surtirá efectos administrativos esta circular a partir de la revista de Comisario del mes de junio último.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 17 de octubre de 1937.

P. D.  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor

## RELACION QUE SE CITA

D. Juan Chacón Tubío, que presta servicio desde 24 de septiembre de 1936, con destino a las órdenes del jefe de Sanidad del Sector Centro.

D. Francisco Cabrero Gómez, que presta servicio desde 8 de mayo de 1937 con destino a las órdenes del jefe de Sanidad del III Cuerpo de Ejército.

D. Lorenzo Ballester Bañón, que presta servicio desde 10 de mayo de 1937, con destino a las órdenes del Comandante General de Ingenieros del Ejército del Centro.

Valencia, 17 de octubre de 1937.—Fernández Bolaños.

## PRACTICANTES PROVISIONALES

*Circular.* Excmo. Sr.: En cumplimiento a lo dispuesto en la orden circular de 19 de junio último (D. O. núm. 149), he resuelto conceder la categoría de auxiliar facultativo segundo del Cuerpo de Sanidad Militar por el tiempo de duración de la campaña, a los practicantes que figuran en la siguiente relación, por hallarse comprendidos en el artículo sex

to de la citada circular, pasando a servir los destinos que a cada uno se le señala, a los que verificarán su incorporación con toda urgencia, excepción hecha del que figura en último lugar, al que se le concede el empleo por fallecimiento al frente del enemigo en el sector Centro. Esta disposición surte efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del mes de julio último.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 17 de octubre de 1937.

P. D.  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor

## RELACION QUE SE CITA

D. José García del Real, al Batallón de Obras y Fortificaciones núm. 12.

D. Martín Herrando Ferrández, a la Clínica núm. 4, dependiente del Hospital base de Valencia.

D. Francisco Camacho Domínguez, al Hospital Militar base de Ciudad Libre.

D. Francisco Barbachano Pla (fallecido en el frente del Centro).

Valencia, 17 de octubre de 1937.—Fernández Bolaños.

## DIRECCION DE LOS SERVICIOS DE RETAGUARDIA Y TRANSPORTES

## DESTINOS

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto causen alta a partir del día primero del actual, en la Dirección General de los Servicios de Retaguardia y Transportes D. Ignacio Ruiz Clemente y D. Jesús Barrios Irureta, quedando equiparados al empleo de teniente.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 9 de octubre de 1937.

P. D.  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que D. José Pérez Sánchez, procedente de la Brigada de Milicias del Transporte, equiparado a teniente del Ejército, pase a las órdenes de la Dirección de los Servicios de Retaguardia y Transportes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 13 de octubre de 1937.

P. D.  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que D. Alfonso Esteve Aige, procedente de la Brigada de Milicias del Transporte, pase a las órdenes de la Dirección General de Retaguardia y Transportes, equiparado a teniente del Ejército.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 13 de octubre de 1937.

P. D.  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto destinar a la Dirección de Retaguardia y Transporte a D. Pedro García García, procedente de la Brigada de Milicias del Transporte, el que quedará equiparado a teniente del Ejército.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 13 de octubre de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto cause alta en el Servicio de Tren del Ejército el personal que a continuación se relaciona, procedente de la Brigada de Milicias del Transporte, debiendo incorporarse con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 13 de octubre de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

*Sargento*

Juan Contijoch Buch.

*Cabos*

José Jardí Boquera,  
Joaquín Dot Xaudiera.

*Soldados*

Ramón Torres Grau.  
José Turón Subirana.  
Mariano Laguna Reñina.  
Florencio Herrero Betes.  
Jaimé Barceló Xifré  
José Segura Santisteve.  
Agustín Forcadell Mora.  
Juan Giró Juncosa.  
Francisco Lleixas Grau.  
Marcelo Carcajana Esteve.  
Florentino Navarro Sánchez.  
Juan Aymani Grau.

*Montador*

Armando Estengre Alguer.

*Ajustador*

Andrés Asensio Pons.

*Electricista*

Benito Ramió Bramón.  
Valencia, 13 de octubre de 1937.—  
Fernández Bolaños.

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto cause alta en el servicio de Tren del Ejército, el personal que la siguiente relación indica, quedando equiparados al empleo de sargento del Ejército.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 14 de octubre de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Carlos Lloréns Salaix.  
D. Antonio Fariño Lousa.  
D. Luis Cáceres Navarrete.

Valencia, 14 de octubre de 1937.—  
Fernández Bolaños.

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto cause alta a partir del día primero del actual, en el Servicio de Tren del Ejército, el personal que figura en la siguiente relación, procedente de las Unidades que se citan, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 15 de octubre de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

*Soldados*

Francisco Boyano Pérez, del Centro Acuartelamiento núm. 7.  
Ramón Salas Juárez, del Batallón de Puentes núm. 1.  
Felipe Vazmediano Herreros, ídem.  
José Migias Hervás, ídem.  
Atilano García González, ídem.  
Antonio Bautista Calatrava, ídem.  
Vicente Bayarri Montañana, del regimiento Infantería núm. 10.  
Vicente Raga Selma, ídem.  
Emilio Pérez Navarro, de nuevo ingreso.  
Francisco Aliena Real, ídem.  
Tarsicio Perruca Manchón, ídem.  
Manuel López Serrano, ídem.  
Enrique Pradas Pérez, ídem.  
Ramón Seguer Font, ídem.  
Ramón Nomen Juliá.  
Amadeo Pascual Montesinos, ídem.  
José Martínez Vilanova, ídem.  
Máximo Taberner Taberner, ídem.  
José María Llenas Casajuana, ídem.  
Lázaro Herrero González, ídem.  
Clemente Tarrés Plana, ídem.  
José Anolada Paloma, ídem.  
Enrique Martín del Valle.  
Andrés Giménez Ferrer, ídem.  
Antonio Palacio Ferrando, ídem.  
Rafael Segura Pérez, ídem.  
Antonio Ferrero Requena, ídem.  
Emilio Añón Muñoz.  
Valencia, 15 de octubre de 1937.—  
Fernández Bolaños.

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto cause alta en el Servicio de Tren del Ejército, a partir del día primero de septiembre próximo pasado, el conductor Antonio Cantón Ramos, procedente del regimiento de Infantería núm. 34.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 16 de octubre de 1937.

P. D.,  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

## MARINA

### SECCION DE PERSONAL

#### CUERPOS NAVALES

Excmo. Sr.: En cumplimiento y desarrollo de los artículos tercero y quinto del decreto de 18 de los corrientes, publicado en la *Gaceta* del día 19 y en el *DIARIO OFICIAL* de este Ministerio del día 20, a propuesta de la Sección de

Personal de la Subsecretaría de Marina, vengo en promover al empleo de oficial los segundos, equiparados a teniente, con la antigüedad para todos los efectos, del día 19 de septiembre próximo pasado, al personal siguiente del Cuerpo de Auxiliares Navales:

D. José Barceló Blanch.  
" Samuel Basanta Chao.  
" Santiago Díaz Rodríguez.  
" Francisco Callealta Soto.  
" Joaquín Esteban Avilés.  
" Manuel Rodríguez Esplúguez.  
" Rafael Pérez Hermosilla.  
" Vicente Fernández Yáñez.  
" José Pagán Díaz.  
" Marcial Regal Cebreiro.  
" Francisco Martínez López.  
" Manuel López Espiñeira.  
" Ramón Orjales Sueiras.  
" Juan González Mosquera.  
" Miguel Joy Pastor.  
" Gabriel Martínez Pérez.  
" José María Allegue Regueiro.  
" Ramón Prados Pita.  
" Pedro Dopico Fernández.  
" Juan Bisco Arenas.  
" Juan Vivero López.  
" Tomás Díaz Díaz.  
" Francisco Canilla Moreno.  
" José Lozano Ruiz.  
" Aurelio Cabezón Freire.  
" Juan Bautista Montiel Fuentes.  
" José Ruso Manzanaro.  
" Antonio Yáñez Piñeiro.  
" José Andréu Lillo.  
" José Romero Méndez.  
" José Llambrich Escoda.  
" Manuel Saavedra Basoa.  
" Sebastián Melis Moya.  
" José Francés Lázaro.  
" Antonio Lozano Otón.  
" Ricardo Pujol Lirón.  
" Emilio Lozano Otón.  
" Juan Buhigas Bas.  
" Francisco Sánchez Guerrero.  
" Gaspar Cruañes Bas.  
" José Ramos Olvera.  
" Francisco Alcaraz Sánchez.  
" Juan Sobiert Poith.  
" Eduardo Vázquez Benavides.  
" Francisco Rubio Sánchez.  
" Eduardo Ruiz Dolón.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 16 de octubre de 1937.

PRIETO

Señores Jefe de la Sección de Personal, Intendente General de la Flota e Intendente Central de Marina, Señores...

#### CUERPOS DE ARTILLERIA

Excmo. Sr.: Como continuación de la orden ministerial de 27 de septiembre pasado (D. O. núm. 233), en cumplimiento y desarrollo de los artículos tercero y quinto del decreto de 18 de dicho mes, publicado en la *Gaceta* del día siguiente y *DIARIO OFICIAL* de este mismo, número 229, a propuesta de la Sección de Personal de la Subsecretaría de Marina, vengo en promover a los empleos superiores que se indican, con la antigüedad, para todos los efectos, del día 19 del

referido mes de septiembre, al personal siguiente del Cuerpo de Auxiliares de Artillería:

*A oficiales segundos, equiparados a teniente*

D. Manuel Conesa Ramos.  
" Ramón Román Flórez.  
" José Gómez Regueira.  
" José Loira Rey.  
" Angel Romero Garriga.  
" Mariano Díaz López.  
" Manuel Seoane Pena.  
" Marino Martín Gómez.  
" Lisardo Domínguez Tomás.  
" Santiago de la Cruz Martínez (S. T.)  
" José Hernández Ramos.  
" Enrique Sanmartín García.  
" Pedro Escarabajal Peralta.  
" Antonio Vera González.  
" Luis Pérez González (S. T.)  
" Julio García Rodríguez.  
" Carlos Baladrón Vence.  
" José Jiménez Ballester.  
" Manuel Ruiz Vázquez.  
" Domingo Seguí Ferrer.  
" Juan Agüera Martínez.  
" Antonio Sánchez Gil.  
" Francisco Lorenzo Martínez.  
" José Bernal Martínez.  
" Germán Montero Luaces.  
" Eusebio Vivancos Cerezuola.

Los cuales serán escalafonados en el nuevo empleo por el orden que se citan, si bien D. Bernardo García Herrera que dará situado en la escala entre D. José Gómez Regueira y D. José Loira Rey, así como D. Francisco Arroyo Cervantes, que lo será entre D. Santiago de la Cruz Martínez y D. José Hernández Ramos.

Valencia, 16 de octubre de 1937.

**PIRIETO**

Señor Jefe de la Sección de Personal.  
Señor Intendente General de la Flota.  
Señor Interventor Central de Marina.  
Señores...

**CUERPO DE AUXILIARES DE TORPEDOS Y ELECTRICIDAD**

Excmo. Sr.: Para cubrir las vacantes existentes en el empleo de oficial segundo del Cuerpo de Auxiliares de torpedos y electricidad, equiparado a teniente, como consecuencia de la aplicación de los artículos tercero y quinto del decreto de 18 de septiembre último (D. O. núm. 226), este Ministerio, de acuerdo con lo propuesto por la Sección del Personal, ha resuelto promover al empleo de referencia a los auxiliares primeros y segundos más antiguos en sus escalas, que a continuación se reseñan, otorgándoles la antigüedad, para todos los efectos, del día 10, fecha inmediata posterior a la del decreto citado.

*Auxiliares primeros (graduados de alférez de fragata)*

D. Ernesto Conesa Avilés.  
" Manuel García Cobelo.  
" Juan Jiménez Torres.  
" Mariano García Romeral.

D. José Rodríguez López.  
" José Albaladejo Játiva.  
" Pedro Acosta Rivera.  
" Francisco Pérez Marín.  
" Ramón Llamas Bernal.  
" José Cortázar Zabala.  
" Fernando Pose Marigómez.  
" Angel Pita Blanco.  
" Tomás Victoria López.  
" José Nocieda Coello.  
" José Dueñas Vázquez.  
" Aurelio Duarte Sánchez.  
" Antonio García Vidal.  
" Bernardo Pérez Manzanares.  
" José A. Rascado Souto.  
" Julio Golpe Mosquera.  
" José Díaz Martínez.  
" Angel García Caamaño.  
" Diego Ros Andréu.  
" Salvador Barros Seoane.  
" Blas Vivancos Cerezuola.  
" Juan Brage Vázquez.  
" Marcelino Solana Crevillén.  
" Afelio Salmerón Jiménez.  
" Salvador Ruiz Ros.  
" Manuel Quetal Varo.  
" José Dapena Filgueira.  
" Salvador Pascual Aznar.  
" Jesús Luaces Seoane.  
" Francisco Hernández Jiménez.  
" Gaspar Guerrero García.  
" Miguel Cruzado Uribe.  
" Pedro Rosique Jiménez.  
" José Rosique Peña.  
" Antonio Brañas Cancelo.  
" Fabián Navarro Sánchez.  
" Andrés Garrote Rico.  
" Vicente Estrada Sarabia.  
" Juan Rodríguez Escóti.  
" Manuel Filgueira Martínez.  
" Francisco Rosique Jiménez.  
" Carmelo Martínez Meca.

*Auxiliar segundo (graduado de alférez de fragata)*

D. Juan Morote González.

*Auxiliares segundos (sin graduación)*

D. Francisco García Ruiz.  
" Juan B. Morales Martín.

Valencia, 16 de octubre de 1937.—

**PIRIETO**

Señor Jefe de la Sección del Personal.

Señor Jefe de la Base Naval principal de Cartagena.

Señor Jefe de la Flota Republicana.

Señor Intendente General de la Flota.

Señor Interventor central de Marina.  
Señores...

Excmo. Sr.: Este Ministerio, en resolución a instancia formulada por el auxiliar del Cuerpo de Torpedos y Electricidad de la Armada de la dotación del submarino "B 2" D. Antonio Navarro Sánchez, cursada por la Jefatura de la Flota Republicana en 13 del mes actual, solicitando se le conceda permiso para Cartagena para continuar el tratamiento a que está sometido como consecuencia de herida sufrida en actos del servicio; vista el acta del resultado del reconocimiento médico verificado al interesado en la que se hace constar que le

es de imperiosa e imprescindible necesidad se le concedan dos meses de licencia por enfermo y lo informado por la Sección del Personal, ha dispuesto con cederle dicha licencia, que deberá disfrutarla en Cartagena, percibiendo los haberes que le correspondan en esta situación por la Habilitación General de la Base Naval Principal de este nombre, así como aprobar el anticipo que de la misma le otorgó el expresado día 13 el jefe de la Flota Republicana.

Valencia, 18 de octubre de 1937.—El Subsecretario, Antonio Ruiz, Señor Jefe de la Sección de Personal, Señor Jefe de la Flota Republicana, Señor Intendente General de la Flota, Señores...

**MARINERIA**

Se concede la continuación en el servicio, con derecho a los beneficios reglamentarios, al personal de marinería que a continuación se relaciona, por el tiempo, campaña y fecha de comienzo de la misma que al frente de cada uno de ellos se expresa, debiéndose descontar a aquellos a quienes se abona tiempo de servicio, la parte proporcional de prima y vestuario no de vengadas en sus anteriores o actuales campañas.

Valencia, 15 de octubre de 1937.—El Subsecretario, Antonio Ruiz, Señores...

**RELACION QUE SE CITA**

*Cabos de Artillería*

Miguel Cañelo Carrasco.—"A. Antequera".—Dos años en primera desde 20 de julio último, que con el año de campaña condicional que cumple en dicha fecha, completa el tiempo reglamentario de la campaña que se le concede.

David Fernández Dopico.—"Churrucá".—Tres años en tercera con carácter de permanente desde 14 de septiembre último, por serie de abono tres meses y dieciocho días, según orden ministerial de 8 de abril del pasado año.

Francisco Olmos Otón.—"Churrucá".—Exactamente igual al anterior.

Antonio Rodríguez Gómez.—Base Aeronaval de San Javier.—Exactamente igual al anterior.

*Cabos de Marinería*

Carmelo Clemente Romera.—"La ya".—Tres años en tercera con carácter de permanente desde 14 de septiembre último, por serie de abono tres meses y dieciocho días, según orden ministerial de 8 de abril del pasado año.

Francisco Maturana Navarro.—"A. Antequera".—Exactamente igual al anterior.

*Cabos enfermeros*

José Sánchez Jorquera.—"Méndez Núñez".—Tres años en primera desde 7 de junio último, por serie de abono tres meses y siete días, por servicios prestados en aguas del Africa Occidental, y tres meses y dieciocho

días según orden ministerial de 8 de abril del pasado año.

#### Cabos radiotelegrafistas

Antonio Herráiz Núñez.—“Gravina”  
—Tres años en tercera campaña con carácter permanente desde 14 de septiembre último, por serle de abono tres meses y dieciocho días, según orden ministerial de 8 de abril del pasado año.

#### Marineros de primera

Eduardo Botas Barros.—“Méndez Núñez”.—Tres años en primera desde de 11 de septiembre último, fecha en que obtuvo su actual empleo.

Vicente Gálvez Pastor.—Base Naval de Cartagena.—Tres años en primera desde primero de noviembre del pasado año.

Patricio Garrigós Palop.—“Gravina”.—Exactamente igual al anterior.

Luis Santiago Hernández.—“Miguel de Cervantes”.—Tres años en primera desde 8 de noviembre del pasado año.

Daniel Yagües Montes.—“Gravina”.—Tres años en primera desde 13 de mayo del pasado año, por serle de abono tres meses y dieciocho días, según orden ministerial de 8 de abril anterior.

#### Artillero provisional

Angel Suárez Blanco.—“Méndez Núñez”.—Tres años en primera como marinero de primera, desde 6 de febrero último, fecha en que obtuvo su empleo de artillero provisional.

## SECCION DE MAQUINAS

### CUERPO DE MAQUINISTAS

Por haber padecido error en la orden ministerial de 10 de octubre actual (D. O. núm. 246), referente a la antigüedad que se le asigna a don Manuel Fajardo Blanco, en su empleo de comandante maquinista, se le señala la de 19 de septiembre último por ser la que le corresponde, debiendo continuar escalafonado en el lugar indicado en la referida orden ministerial.

Valencia, 14 de octubre de 1937.—  
El Subsecretario, Antonio Ruiz.  
Señor Jefe de la Sección de Máquinas Señores...

### PERSONAL VARIO

Excmo. Sr.: Este Ministerio, de conformidad con la Sección de Personal y lo informado por la Intendencia General de la Flota e Intervención Central, ha dispuesto conceder al músico de tercera, de la banda de música de la Escuadra, agregado al regimiento Naval núm. 1, Ramón Orozco Elías, la continuación en el servicio activo y por nuevo período de tres años en cuarta campaña voluntaria de enganche, a partir del 14 de septiembre próximo pasado, con arreglo a lo preceptuado en los artículos 15, 16 y 18 del

vigente Reglamento de Enganches y Reenganches de Marinería de 14 de marzo de 1922 (D. O. núm. 67.)

Valencia, 15 de octubre de 1937.—  
El Subsecretario, Antonio Ruiz.  
Señor Jefe de la Sección de Personal. Señores...

## INTENDENCIA GENERAL DE LA FLOTA

### SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Excmo. Sr.: Este Ministerio, visto lo informado por la Intendencia General de la Flota e Intervención Central, ha resuelto conceder el derecho al disfrute del tercer aumento de sueldo a la meca nógrafa de esta Subsecretaría doña María del Carmen Garrido y Casadevante, con efectos administrativos a partir de la revista de mayo de 1936.

Valencia, 12 de octubre de 1937.—  
El Subsecretario, Antonio Ruiz.  
Señor Intendente General de la Flota. Señores...

## AVIACION

### SECCION DE PERSONAL

#### ASCENSOS

Circular. Excmo. Sr.: A tenor de lo dispuesto en la orden circular de 7 de junio último (D. O. núm. 138) para el personal del Arma de Aviación, reingresado en la misión durante el actual movimiento subversivo, y que, con anterioridad a la iniciación de éste, era obreiro civil de dicha Arma, he resuelto hacer extensivos los beneficios otorgados por aquélla a los actuales sargentos de Aviación que a continuación se relacionan, reingresados también en esta Arma al amparo de las actuales circunstancias y, como aquéllos, en posesión de los títulos de mecánico o montador de aeroplano expedidos por Aviación. A este efecto, quedan rectificadas cuantas disposiciones se han publicado hasta el presente, relativas a los mismos, concediéndoles el reingreso en Aviación, con la categoría de sargento, en el sentido de que en dicho empleo ostentarán la antigüedad de 19 de julio de 1936, en lugar de la que por aquéllas les fué otorgada.

Asimismo entrarán en posesión por la presente de los empleos de brigada y teniente del Arma referida con arreglo a las órdenes circulares de 11 de octubre de 1936 (D. O. núm. 208) y 14 de marzo del año actual (*Gaceta* núm. 78), en los cuales ostentarán las antigüedades de 1.º de octubre de 1936 y 22 de marzo de 1937, respectivamente, no surtiendo más efectos administrativos esta disposición que los que puedan corresponderle a partir de la próxima revista de Comisario.

#### Mecánicos

D. Pablo Agramunt Ferrando.  
" Benito Alvarez Rodríguez.

D. Antonio Andújar Olivares.  
" Antonio Aragón Bolinches.  
" Juan Bacardit Tatavero.  
" Emilio Balné Pérez.  
" Rafael Bosch Collet.  
" Antonio Carvajal Olmos.  
" José Carrascosa Morcillo.  
" Salvador Catalá Andrés.  
" Antonio Cirera Querol.  
" Andrés Contreras Cano.  
" Teófilo Díaz Meco Dopico.  
" Victoriano Farga Font.  
" Fernando Ferreiro Gómez.  
" José Ferrer Pes.  
" José Fité Serra.  
" Saturnino Fraile Gaspar.  
" Juan Gamundi Borrás.  
" José Ganzo Rey.  
" José García García.  
" Julián García Rivero.  
" Florentino Ginés Espin Doménech.  
" Angel González López.  
" Ernesto Gudabe Moreno.  
" Andrés Hidalgo Cárdenas.  
" Francisco de Juan Mas.  
" Rafael Letona Ugalte.  
" Julián López Egea.  
" Miguel López Gil.  
" José Losada Arias.  
" Manuel Manzanero Cano.  
" Felipe Mariñosa Ervera.  
" Ramón Marqués Gallart.  
" Angel Martín Díaz.  
" Lope Moreno Martín.  
" Jaime Musqué Nicola.  
" Tomás Nadal Rodríguez.  
" Enrique Olmo Marín.  
" Antonio Orantes López de la Osa.  
" Antonio Palet Martínez.  
" Carlos Pascual Catalá.  
" Francisco Petit Aragón.  
" Fidel Pintori García.  
" Valero Porta Sendros.  
" Benito Rioja Moreno.  
" Emilio Rojas Moro.  
" Miguel Román Gil.  
" José Rosich Escorp.  
" Luis Sanjuán Lacalle.  
" Domingo Sanz Bonet.  
" José Varea Lavilla.  
" Mariano Vega de los Mozos.  
" Valeriano Ventura Andréu.  
" José Verdú Cauque.  
" José Yagües Mercader.

#### Montadores

D. Miguel Anguita García.  
" Martín García Morejón.  
" José Joaquín Garín Bengoechea.  
" Emeterio Gelay Pérez.  
" Valeriano Luengo Muelas.  
" Virgilio Launes Pino.  
" Juan Mardomingo Gil.  
" Lucio Martínez Blanco.  
" Marcelino Martínez Alonso.  
" José Peinado Plaza.  
" Ramón Pérez Cabo.  
" Agustín Seoane González.  
" Vicente Soler Ortíz.  
" Ezequiel Villarroya Ronda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 8 de octubre de 1937.

PRIETO

Señor...

Imprenta Provincial.—Valencia